

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE: INSTALACIONES ELÉCTRICAS REDES DE TELECOMUNICACIONES NSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES



POLÍTICA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Dirección de AMETEL, S.A. tiene establecido un compromiso con el aseguramiento de la satisfacción de nuestros clientes durante todo el proceso de la prestación del servicio, desde la detección de las necesidades previas a la ejecución de los trabajos, hasta el servicio posterior a la entrega.

Para dar cumplimiento a dicho compromiso, todos los trabajadores de AMETEL, S.A. conocen y están obligados a trabajar bajo los siguientes principios rectores:

- ✓ Orientar en todo momento el servicio prestado a la detección continua de las necesidades y expectativas del cliente, asegurando la fluida comunicación con el mismo.
- ✓ Disponer de los medios adecuados, tanto técnicos como humanos para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con el cliente.
- ✓ Brindar un trato justo y esmerado al cliente en sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- ✓ Mantener una gestión transparente, promoviendo así la generación de confianza a largo plazo hacia nuestra organización.
- ✓ Operar bajo un comportamiento ético, dando cumplimiento a los ítems establecidos en nuestro código de conducta.
- ✓ Conocer la opinión de los clientes sobre su grado de satisfacción, mediante las encuestas realizadas y las comunicaciones recibidas a través de los buzones disponibles (virtual y físico).
- ✓ Integrar este compromiso en la estrategia de negocio y alinearlo con el mismo.

AMETEL, S.A. se compromete a difundir esta Política a todos los niveles de la organización, a las empresas contratadas que actúen en nombre de AMETEL, S.A., así como a las uniones temporales de empresas (joint ventures) en las que AMETEL, S.A. participe en su gestión.

Revisada con fecha 14 de enero de 2025.

Firmado por D. Javier Sánchez Domínguez

Director General